

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento ordinario 66/2013.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en Cádiz, sita en la Avda. Ana de Viya, núm. 7, se ha interpuesto por Gerontogar, S.L., recurso contencioso-administrativo (ordinario núm. 66/2013) contra Resolución de 5 de octubre de 2012, del Viceconsejero de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Cádiz, de fecha 16 de julio de 2012 (recaída en el procedimiento sancionador CA-04/2012-MAY), en la que se sanciona a la entidad Gerontogar, S.L., como titular y responsable del Centro Residencial para Personas Mayores Miramar, de Algeciras.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo (ordinario núm. 66/2013), que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos en Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOJA para que sirva de notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cádiz, 4 de abril de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.